



COMISIÓN DE UNIVERSIDADES, IGUALDA, CULTURA Y DEPORTE

- 21.- **Pregunta N.º 311, relativa a motivo por el que la directora general de juventud contrata los servicios de alguna de las sociedades Ágora, Sórica o Imagina en el año 2021 teniendo en cuenta su vinculación profesional previa con alguna de ellas, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0311]**
- 22.- **Pregunta N.º 312, relativa a valoración en relación a que los contratos entre la administración regional y las sociedades Ágora, Sórica e Imagina se hayan formalizado exclusivamente en las etapas en las que el cargo de directora general de juventud e igualdad recaer en la misma persona, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0312]**
- 23.- **Pregunta N.º 313, relativa a consideración acerca de que la directora general de juventud hubiera tenido que inhibirse en la contratación de servicios a empresas con las que mantiene o ha mantenido algún vínculo profesional, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0313]**
- 24.- **Pregunta N.º 314, relativa a formalización de algún contrato más entre el Gobierno y las sociedades Ágora, Sórica e Imagina a lo largo de la X Legislatura aparte de un curso on line de diversidad afectivo-sexual desde la Dirección General de Juventud, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0314]**

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): (...) 311 a 314 se agrupan a efectos del debate y ruego al señor secretario que de lectura.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señora presidenta.

Pregunta número 311, relativa a motivo por el que la directora general de juventud contrata los servicios de alguna de las sociedades Ágora, Sórica o Imagina en el año 2021, teniendo en cuenta su vinculación profesional previa con alguna de ellas presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta número 312, relativa a valoración en relación a que los contratos entre la administración regional y las sociedades Ágora, Sórica e Imagina se hayan formalizado exclusivamente en las etapas en las que el cargo de directora general de juventud e igualdad recaer en la misma persona, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales del Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta número 313, relativa a consideración acerca de que la directora general de juventud hubiera tenido que inhibirse en la contratación de servicios a empresas con las que mantiene o ha mantenido algún vínculo profesional, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales del Grupo Parlamentario Popular.

Y pregunta número 314, relativa a formalización de algún contrato más entre el Gobierno y las sociedades Ágora, Sórica e Imagina a lo largo de la décima legislatura, aparte de un curso online de diversidad afectivo -sexual desde la dirección general de juventud, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias, señor secretario.

Corresponde un debate de 24 minutos en este bloque de preguntas, con la siguiente distribución. Formulación de las preguntas y contestación por un tiempo de ocho minutos y réplica y dúplica, por un tiempo de cuatro minutos.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, el Sr. Aguirre, por un tiempo de ocho minutos.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, presidenta.

Por ir despejando balones que usted va lanzando a diestro y siniestro, parece una máquina de esas de las que lanza las pelotas de tenis en las casas a discreción con bastante poca puntería, pero bueno, pero ahí quedan molestando.

Sr. Zuloaga, yo le aseguro, le afirmo que la alcaldesa de Santander no estaba en un despacho de su consejería, llamando ayuntamientos de su partido para que les dieran contratos a las empresas a las que ya había trabajado. ¿Me puede usted asegurar que la Sra. Renedo no hacía lo mismo? Este es el quid de la cuestión. ¿Puede usted asegurar que Alicia Renedo...? Escuché muy bien la pregunta porque es eso una pregunta, ¿Puede usted asegurar que Alicia Renedo no era seguidora ni antes ni durante ni después? Y usted por supuesto también consintiéndolo todo, porque si no sabía lo que pasaba en su consejería..., mal, mal gestor, mal gestor.



No se preocupe tanto por mí ni de la Sra. Buruaga. Ella sabe perfectamente todo lo que hago todos los días ha quedado demostrado que ustedes no saben lo que hace o hacía su equipo. No se preocupe tanto por mí y amanse mejor a sus fieras.

Volvamos al Gobierno de Cantabria y volvamos a Alicia Renedo, Alicia Renedo vuelve al Gobierno en el año 2021 porque usted la nombra, mal; deja de trabajar para Rebolledo y se viene a poner a las órdenes del Sr. Zuloaga en la dirección general de juventud, muy mal, muy mal. Y pasa sin pena ni gloria por esa dirección general, porque no se conoce su trabajo ni el impacto que ha tenido para los jóvenes de esta región, salta la vista que no ha habido trabajo, que haya sido tangible para los jóvenes de Cantabria, muy, muy, muy mal, tremendo, nefasto, catástrofe Sr. Zuloaga.

Pero como un sello es muy valientes se fuma la Ley de Incompatibilidades, que es que no habla usted de la Ley de Incompatibilidades, le he preguntado por ello varias veces y ni una palabra oiga, y otorga un contrato de un curso de diversidad afectivo -sexual online en el año 2022 ¿A quién? A María Luisa Rebolledo la que le había dado trabajo cuando usted la mandó al paro, no hay más. ¿Había que devolverle el favor? Pregunto.

Es decir, el denominador común de Ágora, Sórica, de Imagina y de María Luisa Rebolledo ¿podría ser Alicia Renedo? Pregunto, ¿podría llevarnos a pensar que el denominador común de todo esto de todo este chiringuito es Alicia Renedo? Si es que, Sr. Zuloaga, todo encaja. Pero si es que Renedo además es el responsable del área de igualdad de su partido, por mucho que tenga la tenga la tuviera luego en la dirección general de juventud. Usted sabrá a quién tienen casa, yo en eso no me meto, pero quiero decir todo tiene que ver con la igualdad, que a mí no me molesta, a mí lecciones sobre la igualdad y la protección de los derechos de la mujer, no me va a dar le aseguro que ni uno, le aseguro que ni uno ni mmm ni mmm; ni uno Sr. Zuloaga, y con su chulería lo único que demuestra es que es usted un político condicionado por sus complejos

¿Qué puede pensar la gente? ¿Qué puede pensar la gente, señor consejero si mediante un simple cruce de fechas vemos cómo los contratos de estas entidades que se firman sobre todo en etapas en las que Renedo está en el Gobierno, qué puede pensar la gente sobre eso? Ágora firma el primer contrato en el año 2018, ¿quién es la directora general de igualdad y mujer? La Sra. Renedo, tres contratos, 15.654 euros a la fecha. María Luisa Rebolledo, primer contrato en el año 2016, 2016, porque usted ha mentido y ha dicho que, en el Santander en 2006, no, 2016 aquí es, no aparece nadie hasta que el PSOE gobierna y eso que quede bien claro, aquí no aparece nadie hasta que el Partido Socialista gobierna ¿Por qué será? ¿Por qué será? Primer contrato de María Luisa Rebolledo, año 2016, siete contratos, 59.910 euros. Estoy hablando de la Administración autonómica, la suya, la que viene a representar hoy aquí.

Imagina, primer contrato en el año 2018; 2 contratos, 3.314 euros; todos cuando Renedo estaba en el Gobierno, todos de los que le he hablado son cuando Renedo estaba en el Gobierno, todos menos uno los firma Renedo, hay uno que se firma en otra dirección general.

Por tanto, Sr. Zuloaga el último contrato que la firma en su segunda etapa en el Gobierno, como directora general de juventud, a la Sra. Rebolledo es canela en rama porque es que es valiente y va adelante con todo y firma un contrato que ya no podía firmar, digo firma, no sé exactamente muy bien el acto mediante el cual ya formalizado ese contrato que, desde luego, es la primera responsable.

¿Cree usted Sr. Zuloaga, que su Gobierno o su Gobierno, que es la Sra. Renedo se tendría que haber inhibido, tal y como establece el artículo 14 de la Ley de Incompatibilidades? Esa firma se produjo en el año 2022, Sr. Zuloaga.

Nadie, yo no me puedo creer que nadie en esta consejería les advirtiera de que lo que ustedes estaban haciendo no se podía hacer. No me lo creo, porque conozco bien el sector público de esta comunidad autónoma, los excelentes profesionales que hay en él, que saben, desde luego, de contratos mucho más que yo, pero también mucho más que usted, infinitamente más de los que de los que cualquiera que estamos aquí.

Por tanto, ¿no hubo una advertencia técnica sobre esto? y, aparte de lo ya conocido, yo le pregunto, ¿firmó Renedo algún contrato más en esta segunda etapa de juventud, en juventud que no podía firmar, aparte del que ya conocemos? ¿puede asegurar hoy aquí en sede parlamentaria que no hay más contratos firmados de forma irregular?

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias Sr. Aguirre.

Tiene la palabra el consejero, Sr. Zuloaga, por un tiempo de ocho minutos.

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): Muchas gracias presidenta.

Bueno hay un problema cuando se plantea una comisión para hacer preguntas al Gobierno sobre suposiciones, conjeturas, dimes y diretes, demostrando, bueno, pues poca capacidad de trabajo, vaya.

Como le decía en el bloque anterior, Alicia Renedo no ha tenido vinculación profesional con ninguna de las asociaciones que no empresa que usted cita que usted nos trae a esta Comisión a contestar.



Yo creo que esto espero ya que en el séptimo bloque haya quedado claro.

Además, en el año 2021, como refiere su pregunta, esas asociaciones no han trabajado, no han trabajado para el Gobierno de Cantabria, Ágora, Sórica e Imagina.

Por lo tanto, podemos seguir utilizando su premisa errónea ad infinitum, pero por mucho que la repita, no va a cambiar la situación ni de las asociaciones ni de la Sra. Renedo, si busque lo que significa.

Sr. Aguirre, miente una vez más y ya no me veo capaz de saber cuántas veces ha mentido usted hoy por la mañana, ayer en la prensa, la semana pasada y la anterior sobre este asunto también.

También como le decía antes, no es cierto que el Gobierno de Cantabria haya trabajado con estas asociaciones por las cuales usted pregunta exclusivamente cuando la Sra. Renedo ha estado ocupando algún cargo en la Administración, lo ponen sus preguntas Sr. Aguirre, léaselas por favor, que estamos contestando a las preguntas que usted quiere hacer y estamos contestándolas una detrás de otra y le estoy explicando todo lo que usted pregunta y no lo entiende.

La Sra. Renedo, sobre si la Sra. Renedo debería haber se inhibido en la contratación de servicios con otras asociaciones, que no empresas, bueno, pues hay que remitirse, evidentemente a la ley 1/2008, de 2 de julio y evidentemente será el órgano competente quien resuelva, que no es ni usted, ni esta Comisión, ni este Parlamento, es el órgano competente del Gobierno de Cantabria quién supervisa el cumplimiento de la ley 1/2008.

Aparte de la realización del curso online de diversidad afectivo sexual desde la dirección general de juventud, se han formalizado dos contratos más con las asociaciones Ágora, Sórica e Imagina en esta legislatura, en este caso con Ágora, son los siguientes: servicios de impartición de talleres en igualdad de género para público infantil, alquiler de carpa y gestiones para la autorización municipal, para su instalación, con motivo de la difusión de la campaña de juguetes no sexistas desarrollada en Santander, vaya, otra vez Gema Igual por importe de 3.872 euros.

El segundo contrato ha sido el de detección y prevención de la violencia sexual para profesionales que trabajan con jóvenes y voluntarios, que trabajan en puntos violetas y en este caso ha sido de 4.680 euros.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, en turno de réplica, el portavoz del Partido Popular, el Sr. Aguirre, por un tiempo de cuatro minutos.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Sr. Zuloaga, ya no le sugiero, le pido que hable menos del trabajo de los demás, que el que ha quedado en vergüenza y en ridículo es usted que hable menos de los sueldos de los demás. Que cuando quiera ponemos en proporción los resultados de uno y de otro.

Usted no se pregunta todavía ¿por qué ha venido aquí? Sr. Zuloaga, sí pero se las he hecho al Gobierno, se las he hecho al Gobierno, es usted muy osado y, fíjese si no tiene ni puñetera idea de cómo funciona esta casa, que se realizan, puñetera idea de esta casa, porque, como no la pisa, pero cobra 1.200 euros al mes al mes, por fundir el móvil los lunes en el Pleno, sabría que, las preguntas se formulan al Gobierno, no a usted, es que no se crea tan importante que usted no es la última coca cola fría del desierto, Sr. Zuloaga, que ustedes habrán decidido en el Gobierno quien viene aquí a contestar y ha venido usted, pues muy bien para mí la persona más indicada, pero yo no le tengo que dar las gracias porque ustedes se digne a irregular? honrarnos aquí con su presencia, pero ¿quién se cree que es usted? ¿usted que se cree que es esto la sede del Partido Socialista?

Vamos a ver, vamos a ver, yo le recomiendo que contrate, que se centre más en sus cosas y menos en lo que yo hago y piense mejor en lo que hacen los suyos, porque usted no haga otras cosas, lo que hagan los suyos, por dejación de funciones de Pablo Zuloaga.

¿Usted tampoco va a aclarar por qué ha incumplido la ley?, ¿usted es consciente de que eso puede tener responsabilidades para usted o le importa un bledo porque se cree no sea el rey de la fiesta?, es que no lo entiendo, no puedo entender su actitud, no contesta, aquí se le pregunta por el incumplimiento de la Ley de incompatibilidades y no me ha contestado, Sr. Zuloaga, que Alicia Renedo no dimite porque sí, que el Sr. Revilla le enseña el camino usted se resiste un poco, pero no dura ni cuatro horas, ¿qué había que tapar ahí? no tiene ni idea de quién nombró y si la nombra sabiendo que no puede, peor, no saben lo que pasa en su consejería o mira usted para otro lado y no vela porque Renedo cumpla la ley, porque mucho menos la estaba cumpliendo usted.

Yo no tengo responsabilidades de Gobierno, es una lástima que no me haya acabado de repetir lo que dijo el otro día de forma bastante cobarde en el hemiciclo.



Es decir, en toda esta historia usted está rodeado de lo malo o de lo peor, Sr. Zuloaga, pero en ambos casos, en ambas posturas que son inaceptables en un responsable público, en cualquier empresa, usted estaría en la puñetera calle.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias Sr. Aguirre.

Tiene la palabra, en turno de dúplica del consejero, por un tiempo de cuatro minutos.

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): A la larga lista de adjetivos de cosas que me habían llamado de mi vida, tengo que añadir coca cola fría y rey de la fiesta, señor diputado del Partido Popular, en una Comisión absolutamente vergonzante, que lo único que demuestra es que usted viene aquí a hacer ruido, hacer ruido porque, por un lado, no cree en el desarrollo de políticas de igualdad; por otro lado, el tiro le ha salido por la culata porque la reina de esta fiesta es Gema Igual y usted tiene este problema que a ver ahora cómo lo explica usted, su jefa Buruaga y Gema Igual si se consiguen sentar todos en una mesa pues lo aclaran.

Insisto, hay un trabajo claro, usted hacía unas preguntas al Gobierno y el Gobierno contesta, con toda la humildad y con toda la humanidad y con todas las ganas de dar respuesta a la que usted pregunta.

Hay un trabajo efectivamente desarrollado, hay unas contrataciones que se ciñen a la legalidad, usted mismo, cuando toma la palabra, dice que no pone en duda que el proceso llevado a cabo para el desarrollo de las contrataciones se ciña a la norma, Sr. Aguirre, ¿qué hacemos aquí entonces?, si usted me está diciendo que las contrataciones se ciñen a la norma que no se está vulnerando ningún supuesto legal que está a favor de la que está a favor del desarrollo de políticas de igualdad, que está a favor del desarrollo de políticas de juventud, todo le parece bien y, en cambio está haciendo 30 preguntas para demostrar su desconocimiento y el hecho de que en esa supuesta trama que usted ha inventado resulta que están los alcaldes y alcaldesas del Partido Popular más relevantes porque el segundo más importante perdón tuvo que dimitir por corrupto, el de Santa María de Cayón.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias, señor consejero.